

There are no translations available.

Circular 210043 -2022

Transcribimos a ustedes un artículo muy interesante sobre los repartidores y trabajadores digitales.

El artículo fue escrito por Gerardo Hernández el 22 de febrero del 2022 y publicado en el diario “El Economista”.

NUEVAS MODALIDADES DE EMPLEO

Entre 4 kilos y 19 pizzas: El costo de trabajar como jornalero digital en México

De sus ganancias, los repartidores de aplicaciones deben costear las mochilas, el mantenimiento de sus vehículos de transporte y hasta seguros. En suma, estos gastos llegan a representar hasta 24% de sus ingresos.

Ilustración EE: Nayelly Tenorio

La mochila de un repartidor por aplicación pesa 4 kilos en promedio, yo sólo la cargué por 10 minutos, pero los **trabajadores de plataformas digitales** las cargan al menos 40 horas por semana. En esa mochila no caben las 19 pizzas que le encargaron a Macareno en alguna ocasión o los tres garrafrones de 10 litros que tenía que entregar Brenda.

Pero el peso de la mochila es sólo el reflejo del costo de trabajar sin derechos laborales. De acuerdo con el estudio *Este futuro no aplica* de Oxfam México, los repartidores de plataformas digitales ganan en promedio **8,340**

pesos al mes

, pero los gastos asociados a su trabajo y el uso de la aplicación son de alrededor de **1,960 pesos mensuales**

“Las personas repartidoras viven con **precariedad laboral**, esto debido a las condiciones de su empleo: las altas comisiones por parte de las aplicaciones, los ingresos insuficientes por cada pedido, el riesgo que corren al salir a entregar, largas jornadas laborales, no contar con un seguro médico, falta de seguridad social, entre otras situaciones”, se destaca en el estudio.

Los ingresos de los repartidores no superan el 7% del valor global de las ganancias de plataformas digitales como Uber Eats, Rappi o Didi Food. Mientras algunas aplicaciones han reportado un incremento de hasta 94% de sus utilidades durante la pandemia, los trabajadores que laboran bajo la etiqueta de “socio” apenas ganan **30 pesos por pedido** en promedio. “A este monto se le deben quitar los costos en que la empresa no incurre y que las personas repartidoras deben afrontar, ya que las empresas no las reconocen como empleadas”, resalta Oxfam en su reporte.

Sin embargo, el ingreso es sólo [uno de los claroscuros de las condiciones de trabajo de las personas](#) que entregan alimentos y productos a través de las plataformas digitales. Samanta ha trabajado hasta ocho horas con el pie mojado. “De repente mi cuerpo aguanta, de repente no”, expuso la mujer de 50 años, uno de los testimonios que participó en el estudio.

El **69% de los repartidores** en México no cuenta con una cobertura médica; esto se traduce en que no hay acceso a incapacidades en caso de accidentes o enfermedades asociadas al trabajo que realizan. A Aymar lo atropelló un coche, su recuperación se ha dado sobre ruedas, porque ha tenido que seguir trabajando para no quedarse sin ingresos.

“A veces cuentan con un **seguro de accidente** que les cubre durante el pedido. Es decir, una vez que entregan el pedido y ellos tienen un accidente después, el seguro no les cubre. Algo que se repitió durante las entrevistas, es que ante un accidente siempre priorizan el pedido porque no quieren tener una deuda ni con el consumidor ni con las aplicaciones”, apuntó Laura Centeno, coordinadora de investigación de Oxfam México.

“Tengo que entregar un pedido”, eso era lo que pasaba por la mente de Luan cuando un coche lo atropelló y cayó de su bicicleta. El **repartidor** sólo pensó en levantarse para tomar su celular y terminar la entrega.

De acuerdo con el estudio, algunos riesgos a los que se enfrenta esta fuerza de trabajo pueden ser responsabilidad del Estado que debería garantizar mayor seguridad. “Pero muchos otros se ven reforzados por las **condiciones de trabajo** y la ausencia de responsabilidad solidaria por parte de las plataformas que las emplean”.

El 46% de los encuestados refirió que ha incurrido en gastos por **accidentes y enfermedades** (incluyendo la Covid-19) que representan en promedio 6,127 pesos, es decir, el 70% de sus ingresos mensuales.

“Hay condiciones laborales muy diversas. Hay apps que ofrecen cobertura si la persona tiene Covid-19, otras no. En los testimonios, porque todo el informe proviene de más 1,000 encuestados y varias entrevistas a profundidad, lo que vemos es que las experiencias son muy diversas. Se requiere [establecer un estándar mínimo de trabajo](#), donde no se observara tanta diversidad, sino que se supieran ciertas expectativas”, dijo en entrevista Alexandra Haas, directora ejecutiva de Oxfam México.

¿Por flexibilidad o por necesidad?

De acuerdo con el reporte, el 44% de los repartidores que se sumaron a una plataforma digital en 2021 lo hizo por **desempleo**, un crecimiento de ocho puntos con respecto al año anterior. Sólo 29% se sumó a una aplicación por la **flexibilidad de horarios**, un porcentaje menor a cinco puntos de lo observado en 2020.

“Algo que podemos ver con nuestra encuesta, es que ahora ellos nos dicen: estamos aquí por el desempleo, [no realmente por esta flexibilidad de horarios](#) y muchas de las cosas que las aplicaciones prometen”, señaló Laura Centeno.

Sobre la espalda de los repartidores no sólo va la mochila, también cargan con la esperanza de contar con mejores **condiciones de trabajo**, como seguridad social o algún tipo de seguro médico o de vida, prestaciones de ley y mejorar el esquema de propinas y comisiones.

¿Por qué, si supuestamente nosotros tenemos la opción de liberar los pedidos si es que demoran o no los podemos hacer o por un accidente, por qué nos dan esa opción si de todas maneras si no lo hago **me van a suspender**?, cuestiona Erina, una repartidora de 20 años.

“Bien podría argumentarse una **relación de subordinación**, que es la que define al empleo, puesto que pueden recibir sanciones (cobros, suspensiones, inhabilitaciones) u obtener beneficios (mayor número de pedidos o posibilidad de reservar zonas de acuerdo con la clasificación asignada por las calificaciones que asignan las y los consumidores, bonos por trabajar más horas, etcétera)”, se destaca en el estudio.

Desde la perspectiva de Alexandra Haas, la [política pública que regulará estas relaciones de trabajo en México](#) debe tomar en cuenta los derechos que se quieren proteger y la voz de las y los repartidores. “Nos importa mucho escuchar a las repartidoras, que no quieren perder algunas cosas que ellas consideran beneficiosas de un trabajo más flexible”.

Yo cargué por **10 minutos** la mochila como parte de la experiencia que ofrece la instalación artística “Promesa sobre ruedas”, pero no tuve que lidiar con cómo llevar y entregar 19 pizzas o tres garrafones de 10 litros de agua; tampoco tuve un accidente, estuve bajo techo. Los 10 minutos se quedaron cortos.

Esperemos que no se sobre regule esta actividad y se pierdan empleos que se crearon durante la pandemia y que ayudaron en la crisis económica y sanitaria.

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”